



## **Aviso de Privacidad de Recursos Humanos**

De conformidad a lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California se emite el presente Aviso de Privacidad de Recursos Humanos para el conocimiento de los empleados administrativos, planta docente e investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California y del público en general.



### **Responsable**

Universidad Autónoma de Baja California, en lo sucesivo UABC.



### **Domicilio**

Avenida Álvaro Obregón y Julián Carrillo S/N, Col. Nueva, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México. C.P. 21100.



### **Datos personales sujetos a tratamiento**

Los datos personales que se recaban y que se encuentran sujetos a tratamiento para las finalidades que se describen en el presente Aviso de Privacidad son:

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía
- Nacionalidad
- Estado civil
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nombre de los padres e hijos
- Referencias personales
- Preparación escolar y/o profesional

De igual manera se podrían recabar datos personales sensibles tales como:

- Estado de salud
- Tipo de sangre



### **Finalidades**

Las finalidades para la cuales se recaban los datos personales son:

- Para sustanciar la contratación de tipo laboral con la UABC.
- Para sustanciar obligaciones de tipo administrativas previstas en la normatividad laboral y universitaria vigente.



### **Medios utilizados para recabar los datos personales**

Los datos personales pueden ser recabados por medio de alguna de las siguientes vías:

- Cuando son proporcionados presencialmente por el titular.
- A través de los portales electrónicos oficiales de la UABC.
- Por cualquier otro medio lícito que sea necesario para la prestación de los servicios y/o el cumplimiento de las relaciones laborales.



### **Fundamento legal**

El fundamento legal para llevar a cabo la recolección y tratamiento de los datos personales es:

- Artículos 20, 21, 353-K y 353-L de la Ley Federal del Trabajo
- Artículos 8, 12 Fracción I y 15 Fracción I y II de la Ley del Seguro Social.

- Artículos 1 y 90 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Artículos 1, 3, 4, 34, 35, 36, 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 98, 130, 132, 167 y 168 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 53 inciso e, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California



### **Transferencia de datos personales**

La UABC se compromete a no transferir los datos personales de los titulares, salvo aquellas excepciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos académicos y/o administrativos propios de la naturaleza de esta Universidad y demás que prevea la Ley y la normatividad aplicable.



### **Derechos ARCO**

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la normatividad aplicable, el titular o su representante legal podrá solicitarlo acudiendo a las oficinas de la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

presentando escrito libre o con los formatos disponibles en dicha Secretaría, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, exceptuando días festivos de conformidad al Calendario de Actividades Escolares de la UABC.

De igual manera se podrá presentar la solicitud de Derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico [transparencia@uabc.edu.mx](mailto:transparencia@uabc.edu.mx), bajo la advertencia de que se deberá cubrir el requisito indispensable de acreditar la identidad del titular de manera presencial en las oficinas de la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Domicilio de la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia)**

Avenida Álvaro Obregón y Julián Carrillo S/N, Col. Nueva, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México. C.P. 21100. (Segundo piso).  
Teléfono: (686) 551-8232.



**Cambios en el Aviso de Privacidad**

La UABC hace del conocimiento que queda a su discreción cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad de Recursos Humanos, dando aviso oportuno a través del sitio electrónico [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx) y de su Portal de Obligaciones de Transparencia con dirección [www.uabc.mx/transparencia](http://www.uabc.mx/transparencia)



## Glosario

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se entenderá por:

**Aviso de Privacidad:** Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

**Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

**Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

**Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

**Ley:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

**Responsable:** Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley que deciden sobre el tratamiento de datos personales.

**Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales.

**Transferencia:** Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.